



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 29 de marzo de 2001 - Número 537 Página 3051

SUMARIO

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Aprobación por la Comisión de Educación y Juventud

- Desarrollo de un Plan Regional de educación y atención a la sexualidad juvenil. Nº 63.
[43.CO.S.057.063]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DESARROLLO DE UN PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD JUVENIL. (Nº 63)

[43.CO.S.057.063]

Aprobación por la Comisión de Educación y Juventud.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Juventud del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de marzo de 2001, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 63, relativa a desarrollo de un plan regional de educación y atención a la sexualidad juvenil, presentada por el Grupo

Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 367 correspondiente al día 3 de noviembre de 2000.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.CO.S.057.063]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a desarrollar programas que favorezcan la educación y atención a la sexualidad juvenil."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)